

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001 <hr/> VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022 <hr/> Actualización:	

ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO: 1151.20.06.10 - 2025
 OBJETO: ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL PROGRAMA CONTABLE
 VIGENCIA AÑO 2025
 CONTRATISTA: Ide Sistemas SAS
 SUPERVISOR: MAGNOLIA MICOFTA PEÑA
 VALOR: \$2.200.000
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
 FECHA INICIO: 22/05/2025

Entre los suscritos, la Institución Etnoeducativa Antonio Lizarazo y Zoraida Emilce Salazar Giraldo, mayor de edad, ciudadana en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.644.942 expedida en Granada, quien actúa en Ide Sistemas SAS, en calidad de contratista, hemos acordado la Liquidación Final del Contrato No. 1151.20.06.10 – 2025 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El día 22/05/2025, la Institución Educativa, suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 1151.20.06.10 con IDE SISTEMAS, por valor de \$ 2.200.000, cuyo objeto es: **ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL PROGRAMA CONTABLE VIGENCIA AÑO 2025.**
- El contrato contó con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0015 y Registro o Compromiso Presupuestal por valor \$2.200.000
- Que a la fecha de la presente liquidación se encuentra cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal.

PASIÓN POR LA EXCELENCIA!!!

Calle 54 C No. 42-12 Barrio Caimitos PBX 2859607

Antoniolizarazo.edu.co

Palmira

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331 NIT. 815004675-6	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001 VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022 Actualización:	

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total Contrato	\$ 2.200.000
2. Valores Cancelados al Contratista	\$ 2.200.000
3. Saldo por Pagar al Contratista	0
4. Saldo a favor de la Institución	0
Sumas Iguales	\$ 2.200.000

Por lo anterior se, determina.

Liquidar de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. 1151.20.06.10, suscrito entre la Institución Etnoeducativa Antonio Lizarazo e IDE SISTEMAS, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a paz y salvo por todo y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

Mag. MAGNOLIA MICOLTA PEÑA
 Rectora / Supervisora
 Institución Etnoeducativa Antonio Lizazaro
Original firmado

ZORAIDA EMILCE SALAZAR G.
 Contratista